

BOLETÍN

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

PUBLICACION SEMESTRAL

Año LV

Segundo semestre de 1976  
Dep. legal BU-7-1958

Núm. 187

DEL BURGOS DE ANTAÑO

**Breve pero verídica historia de las anteriores restauraciones,  
llevadas a cabo en el templo parroquial de San Lesmes Abad**



La parroquia de San Lesmes Abad. es con entera justicia, especialmente desde la reciente, amplia y acertada restauración de que ha sido objeto, una de las obras de arte que enojan nuestra ciudad, al mismo tiempo que lugar de obligada visita, no tan sólo de los burgaleses amantes de lo bello, sino de todo aquél que pasando por Burgos, quiera gustar de nuestros esplendores suntuarios.

Comenzada a construir en los finales del siglo XIV, 1387, durante el reinado del Rey Don Juan I de Castilla; fue elegido como el lugar para su amplio establecimiento, el terreno que ocupaba una fundición de artillería propiedad de Don Pedro Fernández de Villegas, Contador de Su Magstad, el cual señor los cedió graciosamente, aunque con la condición de una carga piadosa de una misa diaria y de una lámpara que alumbrase el sepulcro del santo, de día y de noche.

El templo, en sus principios fue del primoroso tercer período ojival, propio de los momentos en que se inició la edificación del mismo. Los inspirados alarifes que fueron sus autores, idearon y supieron llevar a bien

cumplido efecto la armónica construcción, bella, esbelta, aérea, repleta de bellezas sobre todo arquitectónicas, pero dejándose llevar tan sólo de su maestría e inspiración se olvidaron de dar a esta criatura, la solidez de apoyos que sus bóvedas, plementos y arcos exigían, ya que la finura affigranada de sus febles pilares había de manifestarse años más tarde como causa inminente de un prematuro hundimiento.

En efecto, penetrando en el templo el atento visitante podrá pronto observar la discordante realidad entre los ojivales pilares que aún subsisten adosados y protegidos por los muros formeros y los ocho robustos apoyos que sostienen las naves, todos ellos obra posterior del siglo XVI, cuando ya el estilo ojival había sido desplazado por el Renacimiento, todo lo cual da a entender al atento observador, que en los sostenes del templo se han llevado a cabo obras (más de una), con la intención loable de salvar de una ruina inminente aquel conjunto de pétreas bellezas.

Aunque la última y acertadísima restauración del templo de San Lesmes no necesita historia, presentación ni encomios, pues está a vista de ojos, contrariamente, sí juzgo pertinente historiar aquí las reedificaciones anteriores, ya que sus autores con su previsión y sólida, aunque no siempre acertada realización, consiguieron que una construcción de las postrimerías del siglo XIV, llegase hasta nosotros.

Manos pues a la obra en forma cronológica:

### 1.º *Reedificación de la iglesia a mediados del siglo XVI.*

Algunos años antes de 1554, sobrevino la ruina del templo parroquial a causa de que los primitivos pilares carecían de potencia sustentante para sostener el peso ingente de las bóvedas, plementos y techumbres. La fábrica parroquial como principal interesada, comenzó la restauración, atendida de momento a sus propios y no largos recursos económicos, incrementados por algunos donativos de piadosos feligreses y de los buenos burgaleses que quisieron contribuir, con sus aportaciones, a esta obra laudable. La obra hubo de comenzarse con el desmonte de los seis pilares ruinosos que desde el crucero, hasta el coro (tres por nave), sostenían la central, reemplazándolos por otros tantos robustísimos, estilo ya Renacimiento. Para el año 1544, se habían construido los tres nuevos pilares del lado de la Epístola, y se habían cerrado los arcos del mismo lado, así como los arcos integrantes del brazo derecho del crucero, al paso que por la nave del Evangelio, le habían rectificado los tres pilares, hasta la altura de los capiteles. Quedaban por tanto sin reconstruir, los tres arcos formeros del lado del Evangelio, los dos arcos torales de la nave central y los dos arcos del brazo izquierdo del crucero del mismo lado, así como las bóvedas y tejados.

Al llegar las cosas a este estado ya prometedor, se habían agotado todos los recursos de que disponía la fábrica parroquial, pero la Divina Providencia que escribe derecho sobre renglones torcidos, excitó los piadosos sentimientos de el un principio modestísimo matrimonio integrado por Miguel de Zamora y Catalina Pérez. que aunque nacidos en humildísima estirpe, ella era analfabeta, pero fuertemente enriquecidos en lucha ascensorial, abrazados a pan y cuchillo con el trabajo honrado e incansable, supieron agenciarse muy saneada hacienda principalmente en la fabricación de paños y papel en sus molinos de Tobera y Frías.

Dijimos más atrás que el estado total de paralización de las obras de la parroquia de San Lesmes llegó a noticia de este piadoso conubio, que impulsado por su fe operante quiso que las cosas no quedasen así, sino que por el contrario la restauración prosiguiese donando de momento la entonces respetable suma de *dos mil ducados* y promesa formal de ampliar la donación si ésta fuese precisa. Todo este ejemplar proceso nos le va a revelar un curioso documento notarial, que como tantos otros muchos centenares de casos fue premio a mi labor inquisitiva en el Archivo Notarial de Protocolos históricos. Documento esta vez otorgado por el escribano del Número, Antonio Alonso de la Torre (Protocolo núm. 2558, sin foliación). Copiado a la letra respetando su anticuada ortografía, la obra contratada dice así: «Por quanto como es sabido la dicha iglesia de San Lesmes a estado la mayor parte del cuerpo de ella caydo y descubierto, por la pobreza de dicha fábrica no se ha podido reedificar totalmente, ni se espera que en largo rato se podra acabar, esperando tan solo con las rentas y provechos de la dicha fábrica por ser tan pocos y la costa de ellos tan grandes, si algunas personas movidas en ello en el servicio de dios no tomaren a su cargo de lo hazer y porque con el agradecimiento en alguna manera se recompensan y gratifican las buenas obras recibidas y las que las han hecho se combidan y animan a hazer otras mayores y se da ejemplo para que otros sigan lo mismo nos catando que está la dicha iglesia en el estado susodicho los señores Miguel de Zamora y Catalina Pérez, su mujer vezinos de la dicha zitudad y parroquianos de la dicha iglesia movidos por el servicio de dios y honra de la dicha iglesia y deboción al bienaventurado San Lesmes que en ella esta sepultado a su costa han hecho construir desde hace años a esta parte en la dicha iglesia de obra de cantería de piedra de ontoria y de piedra tosca y de piedra de urones en la nave de enmedio y en la nave colateral de la parte del septentrión que es la parte del eban-gelio desde los pilares torales grandes del cruzero abajo; tres arcos torales a lo largo de las dichas naves, desde los primeros mas bajos arriba sobre que cargan las paredes del lado de la dicha nave con sus tres ventanas y

forma todo cerrado, según que en la dicha obra se contiene, y así mismo an hecho y cerrado en la nave colateral del eban gelio los dos arcos torales con sus cargamentos y respnsiones (sic) para las dichas capillas laterales y ansi mismo han hecho y cerrado dos arcos principales para la nave de en medio con sus respnsiones para las capillas altas de dicha nave principal y los dichos arcos en los dichos cargamentos empiezan desde los segundos de la nave de al epístola que es la parte del mediodía, por que en esta dicha nave de mediodía estaba subida hasta dichos capiteles y cerrados los arcos sobre que cargaban las paredes y ansi mismo han hecho a su costa todos los tejados del crucero abajo, en la nave de en medio y en la colateral del eban gelio, según que claramente se ve por vista de ojos, sobre todo lo dicho por manera que es lo nuevamente obrado según dicho, siete arcos con sus respnsiones para las capillas altas y bajas y paredes y bentanas y formas y tejados en las dos naves de la dicha iglesia y los cinco arcos de los capiteles bajos y los dos arcos principales altos de la nave de en medio de un cabo de la parte del mediodía desde los segundos capiteles arriba; según dicho es, y en la dicha obra y materiales della con gastado más de dos mil duca dos, con lo qual la dicha iglesia se a mucho remediado, así para poder con tinuar la obra que le falta de hazer como para que entre tanto, el pueblo que a ella concurre, pueda estar cómodamente, para oír los divinos oficios...

(Archivo Histórico de Protocolos Notariales, protocolo del Escribano Antonio Alonso de la Torre, núm. 2.538. Sin foliación).

Volvieron, pues, merced a la cristiana y ejemplar largueza de este ma trimonio, a escucharse bajo las amplias y restauradas naves de San Lesmes, las cadencias armoniosas de las preces litúrgicas, y como ante tal rasgo era debido, en carga de justicia, el cabildo y clero parroquial, y a su frente el Abad de San Juan, Fray Alonso Currilla, quisieron ofrendarle una prueba palmaria de su agradecimiento, concediéndole a tal efecto y a título de per petuidad, para vos vuestra mujer y sucesores legítimos el patronazgo sobre todo el ochavo que está junto al altar mayor de la capilla principal de la iglesia, como dize del quarto pilar hacia el altar, con los dos arcos que se corresponden de una parte y de la otra con todas las sepulturas que están en el pavimento de dicho espacio, para uso de vuestras sepulturas y de dichos vuestros herederos y sucesores, para que podáis labrar los dichos arcos con labores y molduras encima dellos, sin perjuicio de la fuerza de las pa redes y poner en ellas bultos y letreros y armas y insignias y escudos y para que sobre las sepulturas y arcas podáis poner años y ofrendas y tener ente rramientos, vosotros y vuestros sucesores legítimos que vos subcedieren, todo ello sin perjuicio de altar mayor.

El terreno que por esta donación se concedió, como lugar de enterra-

miento a los generosos y sucesores legítimos, fue aproximadamente el espacio que en los días actuales se comprende entre el extremo izquierdo del retablo (entonces de menor amplitud), y la puerta de ingreso a la capilla de San Jerónimo, hoy nuevamente recuperada para el culto, con las obras de la reciente y acertadísima restauración. Posteriormente absorbido este espacio del retablo mayor, por la restauración efectuada en 1874, se procuró acomodar los derechos de los Zamoras, Presa, Quintanadueñas, Azuelas y Gobantes, representantes sucesivos del matrimonio Zamora, otorgándoles como lugar preferente un asiento, en el lado del Evangelio de la capilla mayor, el compartimiento que desde 1874, hasta que se llevó a efecto la actual restauración, conocimos los burgaleses, no niños, con el título hoy desaparecido de «Estrado de los Azuelas».

Enhebrando nuevamente el hilo de esta historia, diremos que como feliz resultado de la completa y hábil restauración, llevada a efecto en el siglo XVI, merced al cristiano desprendimiento de Miguel de Zamora y Catalina Pérez, la grandiosa fábrica de San Lesmes, se mantuvo enhiesta, esbelta y acogedora durante tres centurias, pero como a todo lo humano, transcurrido este largo período de tiempo, sonaron de nuevo para ella, señales evidentes de una nueva ruina, si pronto y con generosidad no se atacaban las señales de desplome que el templo con evidencia palmaria señalaba. Veamos cuándo y cómo:

*Restauración del año 1861 al 1870.*— Enfrente de los pilares grandes del crucero, restaurados en el siglo XVI, quedaban sin restaurar los correspondientes a ellos, que daban entrada a la capilla mayor, que como estaban adosados a los muros que a derecha e izquierda cierran dicha capilla, pudieron resistir más tiempo el peso de las bóvedas.

Pero en 1861 comenzaron a amenazar ruina, por lo cual fue preciso proceder a su apuntalamiento colocando cinco apeos, uno por cada nave y dos a los costados de pilar a pilar.

Comenzóse la obra de apuntalamiento el 16 de mayo de 1861 por el aparejador, don Pascual Escudero, bajo la dirección del arquitecto, don Pedro Guinea, quedando terminada a los ochenta días y siendo su coste de 49.000 reales. Agotados los recursos de la fábrica y los donativos de los fieles en la obra de los apeos, el clero y fieles de la parroquia acudieron al Gobierno en súplica de algunas cantidades, pero el Gobierno aunque había aprobado los presupuestos y prometido el 1.º de junio de 1871 una consignación de 5.874 pesetas y en 8 de mayo de 1873 otra de 13.645, no envió, por entonces, cantidad alguna.

Por falta de recursos permanecía el templo en el estado referido desde septiembre de 1861, fecha en que quedó terminada la obra de los apeos,

hasta 13 de abril de 1869 en que comenzó la restauración de los dos pilares por los señores de Landía, bajo la dirección del arquitecto, don Luis Villanueva. Ejecutáronse las obras de conformidad con el proyecto del señor Villanueva, que propuso con estas palabras: «Propongo como obras las más principales en este proyecto la reconstrucción de los dos pilares cabeza de los muros del presbiterio en una forma enteramente igual a la de los demás pilares aislados del templo que son de construcción del siglo XVI y de formas robustas a la par que esbeltas y graciosas proporciones, logrando con esto que todos los apoyos principales y aislados de la iglesia sean de una uniformidad completa y estén en armonía con las magníficas bóvedas que sostienen, lo que no sucede hoy que se observa el contraste de los dos pilares ruinosos construidos en el siglo XIV y el resto de los pilares y bóvedas construidos dos siglos después».

De conformidad con el precedente informe, fueron construidos los dos referidos pilares con su arco toral y el arco que da entrada a la capilla de Nuestra Señora de Belén, en el pilar en que se apoya por la parte de la izquierda; también se reformaron las bóvedas del crucero y todos los tejados de la iglesia, renovándose, a la vez gran parte del pavimento del templo con tabloncillo de pino, las cuales obras fueron terminadas a fines de noviembre de 1870, habiéndose invertido en ellas la cantidad de 35.296 pesetas.

Con el fin de arbitrar recursos se abrió una suscripción anual entre los feligreses de la parroquia, a los que se unieron no pocas personas de Burgos y de fuera de la capital; el Arzobispo don Anastasio Rodrigo Yusto, grandemente interesado en la restauración contribuyó, con una importante cantidad, y la fábrica de la iglesia, que para entonces había hecho sus economías, con una suma de alguna consideración, mereciendo especial mención entre los donantes don Juan Delgado Zapata, que donó 1.250 pesetas para las obras de los tejados.

También se recurrió a la Excm. Condesa de Campo Alange, madre y tutora de su hijo el Excmo. Marqués de Villacampo, a quien pertenece el patronato de la capilla de los Salamancas, inclusa en esta parroquia, para que contribuyera a las obras de reparación del templo, toda vez que con ellas quedaba grandemente beneficiada la capilla. En unión de la súplica le fue remitida una cuenta de la mitad del coste del pilar que sirve de sostén al arco de entrada de la capilla, importando dicha mitad 964 escudos y algunas milésimas y otras por valor de 284 escudos y milésimas, por razón de las reparaciones hechas en los muros de la capilla, en el arco de entrada a ella y en el pavimento de la misma, sumando ambas cantidades 1.249 escudos. La señora Condesa contestó que no podía hacer nada sobre el particular por hallarse en poder del Juez la testamentaria de su difunto mari-

do. Posteriormente se hicieron otras reclamaciones amistosas a las que contestó que estaba dispuesta a pagar las cantidades reclamadas siempre que se le probase que estaba en el deber de hacerlo; pero por fehaciente constancia histórica no consta que contribuyese con cantidad alguna al pago de las referidas obras. No obstante, justo es consignar que en 20 de julio de 1907 pagó 93 pesetas que importó la reparación de los tejados de la capilla y que en 1915 costeó una pequeña restauración en el altar de la cruz de dicha capilla, invirtiendo en ella unas 750 pesetas.

Con el fin de tributar rendidas gracias al Señor por la feliz terminación de las obras, se celebró una solemnisima función religiosa el 10 de julio de 1870, en la cual ofició de preste el M. I. Sr. Provisor, predicando en ella con gran entusiasmo y mucha elocuencia, don Bernardo Betejón, coadjutor de la parroquia.

*Reparación del templo parroquial en 1874.* — Cuatro años más tarde, el 11 de junio de 1874, sufrió nuestra ciudad una temible e imponente inundación que, viniendo de la parte del Noroeste del río Vena (entonces descubierta), cubrió de agua a las calles de la población, siendo esta iglesia el primer edificio inundado, en el cual se elevaron las aguas hasta la altura de un metro sobre el pavimento del templo. Tan terrible catástrofe produjo la destrucción del entarimado, confesionarios, mesas de altar y bancos, causando a la vez algunos desperfectos en los muros.

Para no tener cerrado al culto tan hermoso como necesario templo, era preciso pensar en la reparación de los daños causados por tan imponente avenida. Pero ¿cómo arbitrar recursos? Los fieles habían contribuido ya para las obras de 1870, la fábrica había gastado en ellas todos los fondos y el Prelado había hecho con el mismo fin, muy importantes donativos. En tal aprieto se dirigió al Gobierno una instancia firmada por los señores curas y coadjutores y por gran número de feligreses, pero el Gobierno no atendió por entonces, viniendo con ello a aumentar las dificultades. Firme, no obstante, el Cabildo en su propósito de reparar los siniestros causados por la inundación, dio principio a las obras más precisas; se extrajo la tierra que, con un espesor de un metro, había quedado depositada sobre el pavimento del templo, se limpió el sepulcro de San Lesmes, de la arena que en él se había acumulado, se restauró el pavimento y se elevó el umbral de la puerta de entrada para dejar el templo a cubierto de otro siniestro. Acudióse nuevamente a la piedad de los fieles, suplicándoles, que por una sola vez, se dignasen contribuir con alguna limosna, y fueron también recibidos los piadosos requerimientos, que dieron el resultado de una colecta que sobrepasó las 5.000 pesetas.

Pero siendo insuficiente esta cantidad que para el costo total de las obras era preciso ejecutar, quiso la Divina Providencia remediar tan grande necesidad en ocasión en que apenas podría esperarse, pues merced a las gestiones de don Pascual Collado y Prieto, dignísimo magistrado y amante feligrés de esta parroquia, cerca del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, el Gobierno pagó la consignación de 13.645 pesetas, que tenía hecha en 8 de mayo de 1873 para las ulteriores obras de los dos pilares y del crucero.

En esa cantidad y la cuestación y donativos de los fieles se reunieron los recursos necesarios para llevar a feliz término la completa reparación del magnífico templo de San Lesmes, con que se honra la monumental ciudad de Burgos.

Y con esto lector, doy fin y término a mi modesta pero documentada labor informativa. Merced a ella tienes constancia clara, tanto de las obras realizadas en este insigne templo, como de las personas, que unas con sus aportaciones pecuniarias y otras con su habilidad técnica, salvaron en más de una ocasión a esta grandiosa fábrica, de una ruina inminente. Para unas y otras terminamos aquí nuestro breve relato con un sentido gracias.

*ISMAEL GARCIA RAMILA*